

INFORME DE COMISARIO DE BALINO S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía y en los Estatutos respecto a mi opinión de los Estados Financieros de Balino S.A. de Diciembre de 1.997, debo manifestar lo siguiente:

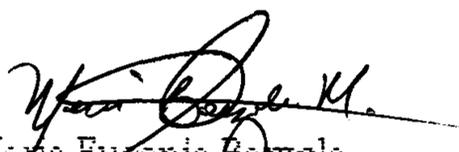
1.- El libro de Actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- Luego de efectuada la revisión de los Libros Contables y los Estados Financieros Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.997 reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

3.- El resultado del ejercicio económico del año 1.997 es cero

Con el presente informe dejo constancia del trabajo encomendado por ustedes

Atentamente,


Maria Eugenia Barzola
Comisario

03 JUL 1998

